

**ÍNDICE**

<b>1. RESUMEN DE LAS FUNCIONALIDADES DEL ÁREA PRIVADA LA WEB DE E-DISTRIBUCIÓN PARA GESTIONAR CONEXIONES A LA RED .....</b>	<b>2</b>
<b>2. SIMULACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS DE UNA SOLICITUD DE SUMINISTRO O AUTOCONSUMO A TRAVÉS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>3. CREAR UNA SOLICITUD DE SUMINISTRO, DESPLAZAMIENTO DE LÍNEA O GENERACIÓN EN EL ÁREA PRIVADA DE LA WEB DE E-DISTRIBUCIÓN.....</b>	<b>5</b>
a. Solicitud de Suministro .....	6
b. Desvío de Instalaciones .....	14
c. Autoconsumo/Generación .....	16
<b>4. SEGUIMIENTO DE MIS SOLICITUDES DE CONEXIÓN .....</b>	<b>23</b>
a. Acceso al seguimiento de solicitudes.....	23
b. Información general del seguimiento de mi solicitud .....	25
a. Seguimiento de Requisitos.....	30
b. Creación de CUPS y revisión de las instalaciones de enlace .....	30
c. Información adicional del seguimiento .....	32
d. Formulario para realizar consultas de mis solicitudes .....	34
e. Anular mi solicitud en curso .....	35
<b>5. NOTIFICACIONES OPERACIONALES .....</b>	<b>35</b>
<b>6. ACEPTAR MIS SOLICITUDES DE CONEXIÓN EN LA WEB DE E-DISTRIBUCIÓN .....</b>	<b>37</b>

## 1. Resumen de las funcionalidades del área privada la web de e-distribución para gestionar conexiones a la red

- Alta On-line de tus solicitudes

**Solicitud alta/modificación de Suministro**

Formulario de apertura

Formulario para alta o modificación de suministros. Por favor selecciona si ejerces como solicitante, representante o asociación profesional.

Solicitante Representante Asociación Profesional

Tipo de Suministro Documentación

Nuevo suministro Suministro complementario Provisional de obra Eventual Modificación de suministro existente

Posicionamiento del punto de entrega de la energía

Map data © OpenStreetMap contributors, CC-BY-SA. Aviso legal

Desde el área privada de la web de e-distribución puedes realizar tus solicitudes de nuevos suministros y ampliaciones de potencia, incluso en el caso de suministros provisionales, eventuales y complementarios, así como modificación de suministros existentes y solicitudes de generación y autoconsumo.

Incluye el posicionamiento cartográfico del punto donde solicitas la entrega de la energía.

Obtendrás el código de la solicitud on-line tras la finalización del formulario.

- Seguimiento de tus solicitudes

Dispones de información actualizada del estado de tus solicitudes y los próximos pasos hasta que los CUPS sean contratables.

Tienes acceso a toda la documentación recibida y enviada.

Además, puedes aportar la documentación requerida durante la tramitación.



- Realizar consultas relativas a tus solicitudes de conexión en curso

A través del botón “Realizar Consulta” puedes realizar cualquier tipo de consulta referente a tu solicitud de conexión en curso.

A su vez, tienes acceso al histórico de consultas y respuestas de cada solicitud.

FINCAS	DOC. RECIBIDOS	DOC. ENVIADOS	FACTURAS	REQUISITOS	TRÁMITES	CUPS	CESIONES	CONSULTAS
TIPO DE CONSULTA		SUBTIPO DE CONSULTA		OBSERVACIONES		OBSERVACIONES RESOLUCION		
Consulta Estado Solicitud		Condiciones tecnico económicas pendiente de eDistribución y Redes Digitales		111		Prueba bloqueo n veces		
Consulta Estado Solicitud		Condiciones tecnico económicas pendiente de eDistribución y Redes Digitales		333		qqqqqqqqqq		

- Tramitar las Notificaciones Operacionales de tus solicitudes generación

De acuerdo con el R.D. 647/20 que establece un conjunto de notificaciones previas a la efectiva puesta en servicio de los módulos de generación de electricidad, la instalación de generación estará lista para su normal operación cuando quede inscrita definitivamente en el RAIPEE, lo que requerirá la obtención previa de las notificaciones operacionales y que puedes solicitar a través de la web aportando la documentación necesaria:

- **Pasarela de pago web**



VISA

Datos de la operación

Importe: 252,28 €

Código de transacción: 00000957851428735473

Fecha: 05/12/2019 00:12:00

Detalle: Solicitud 0000095785

Datos de la tarjeta

Número de tarjeta

Fecha de expiración: Mes ▾ Año ▾

Código de seguridad: CvV

Cancelar    Aceptar

Tienes disponible las condiciones técnico-económicas / propuesta previa que te enviamos, las cuales puedes aceptar y proceder a su pago de forma segura a través de tarjeta de crédito o bizum.

e-distribución

Importe total: 0,50 €

bizum

Tu solicitud quedará aceptada y podrás descargarte la factura.

También tienes disponible el enlace para el pago por pasarela bancaria directamente en las condiciones técnico- económicas / propuesta previa que te enviamos.

## 2. Simulación de las condiciones técnico-económicas de una solicitud de suministro o autoconsumo a través de la red de distribución

En el caso de que te interese realizar una **simulación de las condiciones técnico-económicas** de la solicitud de suministro puedes hacerlo antes de proceder a la apertura de la solicitud y de esta forma tener una orientación de su coste:

GESTIÓN DEL SUMINISTRO ▾ CONEXIÓN A LA RED ▾ AUTOCONSUMO/PRODUCTORES ▾ CORTES Y AVERÍAS ▾ AUTORIZACIONES ▾ MÁS ▾

Solicitud alta/modificación de Suministro

Formulario de apertura

Formulario para alta o modificación de suministros. Por favor selecciona si ejerces como solicitante, representante o asociación profesional.

También puedes simular las condiciones técnicas de tu apertura a partir de la potencia, la tensión y la ubicación geográfica.

Solicitante    Representante    Asociación Profesional

Simula tus condiciones técnico-económicas

Datos de Solicitante    Tipo de Suministro    Documentación

En el caso de que te interese realizar una **simulación de Autoconsumo colectivo a través de la Red de Distribución** puedes verificar previamente que los puntos de consumo y las instalaciones de generación cumplen las condiciones del RD 244/19 para formar parte del mismo autoconsumo colectivo (CAU).

Para ello, identifica los puntos de consumo a través del CUPS o la solicitud de nuevo suministro en curso y establece, a su vez, las instalaciones de generación mediante su ubicación geográfica y te indicaremos si los puntos de consumo y generación detallados cumplen o no las condiciones para autoconsumo a través de la red de distribución. Una vez que lo conozcas, podrás decidir si continuar con el alta de la solicitud o posponerlo para más adelante.

### 3. Crear una solicitud de suministro, desplazamiento de línea o generación en el área privada de la web de e-distribución

En primer lugar, deberás seleccionar el **perfil** con que realizas la solicitud: Solicitante (promotor/cliente que soportará el coste), Representante (designado por el solicitante para tramitar la solicitud ante e-distribución) o Asociación Profesional, y aportar los datos identificativos.

Una vez has accedido a tu área privada de la web, en la barra principal dispones del desplegable “**CONEXIÓN A LA RED**” desde el que puedes elegir el tipo de solicitud que deseas realizar: alta/modificación de suministro, autoconsumo/generación o desvíos de instalaciones eléctricas existentes

#### Formulario de apertura

Formulario para alta o modificación de suministros. Por favor selecciona si ejerces como solicitante, representante o asociación profesional.

Observarás, que conforme vayas avanzando de pantalla podrás guardar el trabajo realizado mediante el botón “**Guardar borrador**” de forma que puedas continuar tu solicitud en otro momento, recuperándolo desde el menú principal Conexión a la red/Mis borradores de solicitud de conexión

#### a. Solicitud de Suministro

Debes concretar el tipo solicitud que necesitas gestionar entre las 5 opciones mostradas: Nuevo suministro, Modificación de suministro existente, Provisional de obra, Eventual y Suministro complementario:

Nuevo suministro	Modificación de suministro existente	Provisional de obra	Eventual	Suministro complementario
------------------	--------------------------------------	---------------------	----------	---------------------------

- Nuevo suministro: cuando necesites una acometida eléctrica para una finca nueva, o bien se trata de una finca existente (que ya dispone de acometida) pero tu suministro no estaba previsto inicialmente (ejemplo: partición de local).
- Ampliación de potencia / Cambio de tensión: cuando ya dispongas de acometida y necesites ampliar la potencia por encima de 15 kW o cambiar la tensión de tu suministro. También debes seleccionar esta opción si tu suministro tuvo contrato, pero está dado de baja.
- Provisional de obra: si necesitas una acometida provisional para realizar una obra.
- Eventual: selecciona esta opción si necesitas una acometida para un suministro de corta duración (ferias, suministros itinerantes, etc.).
- Suministro complementario: si ya dispones de una acometida y necesitas una segunda por seguridad de suministro (suministro de socorro).

Posteriormente, deberás dar respuesta a las cuatro siguientes preguntas:

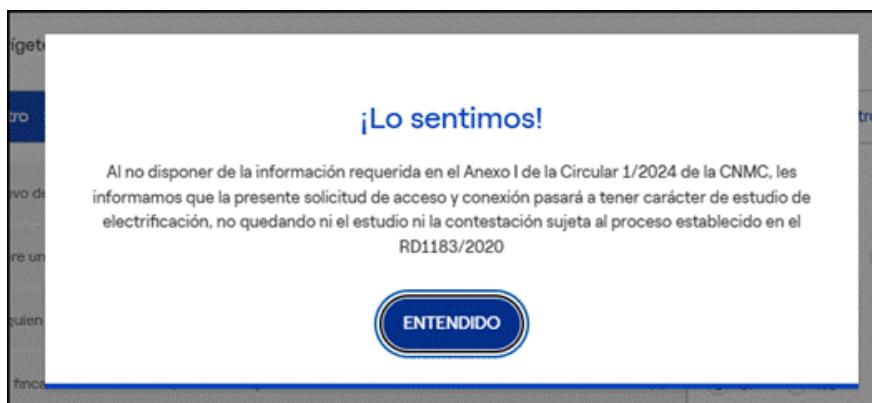
¿Se trata de un nuevo desarrollo urbanístico residencial o industrial? (Electrificación de un nuevo sector)? <small>(*)</small>	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
¿Tu petición es sobre un edificio/installación existente y podría requerir reformas en las instalaciones comunes? <small>(*)</small>	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> Se desconoce
Si el solicitante es quien formalizará el contrato de energía indica SI	<small>(*)</small> <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Si tu petición es en finca catastral marca Sí, si es en vía pública marca NO	<small>(*)</small> <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

Si se trata de un nuevo desarrollo urbanístico, en la pregunta ¿Se trata de un nuevo desarrollo urbanístico o industrial? marca “Sí”.

Adicionalmente tendrás que indicar si tienes la documentación referida en el Anexo I g) de la Circular 1/2024, de 27 de septiembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

¿Tiene la información del Anexo I g)?	(*)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
---------------------------------------	-----	--------------------------	--------------------------

- Si respondes “No” a la disponibilidad de documentos de la Circular 1/2024, se mostrará el siguiente mensaje:



En este caso, no es posible continuar la gestión en la web, por lo que su apertura se debe realizar mediante el envío de un correo electrónico a [conexiones.edistribucion@enel.com](mailto:conexiones.edistribucion@enel.com), adjuntando el siguiente [formulario](#) descargable y solicitando una petición del tipo “**Estudios de electrificación**”.

- ¿Tu petición es sobre un edificio/instalación existente y podría requerir reformas en las instalaciones comunes? Habitualmente no es necesario reformar la centralización, por lo que sólo en una reforma de la instalación eléctrica comunitaria de un inmueble existente deberás marcar “Sí”. Marca “Se desconoce” si no lo sabes.
- Si el solicitante es quien formalizará el contrato de energía indica SI: si la solicitud es para conectar a un único suministro y el solicitante es el mismo que contratará finalmente dicho suministro, responde “Sí”. En caso contrario responde “No”.
- Si tu petición es en finca catastral marca Sí, si es en vía pública marca NO: debe marcarse “Sí” en todos los casos excepto en los suministros ubicados en una localización sin referencia catastral tales como viales públicos, quioscos, fuentes, alumbrados públicos, recargas de vehículo eléctrico en terreno público, etc., en cuyo caso debes responder “No” a esta pregunta.

A continuación, será necesario que indiques la “Dirección de la finca” del suministro, añadiendo la dirección postal en el caso de indicar que está ubicado en Zona “Urbana” así como un “Aclarador” que complemente la dirección en caso de ser necesario o el “Polígono y Parcela” en el caso de indicar Zona “Rural”.

- En el caso de “Zona “Urbana”:

**Indicanos la ubicación de tu petición**

Te mostraremos el detalle del callejero que consta en nuestros sistemas (nombre calles, números y puntos de suministro) que podría no ser coincidente con otros callejeros.

**Dirección**

Provincia (*)	Municipio (*)	Población (*)
ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA

Zonas (\*)

Urbana
--------

Calle (\*) Número de calle (\*)

AVENIDA De la Ilustración	
---------------------------	--

Si el autocompleteo no te sugiere una opción de "Calle", si se trata de una nueva urbanización introduce la dirección: [aquí](#), caso contrario contacta con [conexiones.edistribucion@enel.com](mailto:conexiones.edistribucion@enel.com)

Aclarador

--

Buscar por Referencia Catastral

--

Si adicionalmente informas la Referencia Catastral, el posicionamiento cartográfico que realizarás en la siguiente pantalla, será más sencillo puesto que ya te remarcaremos dicha parcela.

- En el caso de “Zona “Rural”:

**Indicanos la ubicación de tu petición**

Te mostraremos el detalle del callejero que consta en nuestros sistemas (nombre calles, números y puntos de suministro) que podría no ser coincidente con otros callejeros.

**Dirección**

Provincia (*)	Municipio (*)	Población (*)
ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA

Zonas (\*)

Rural
-------

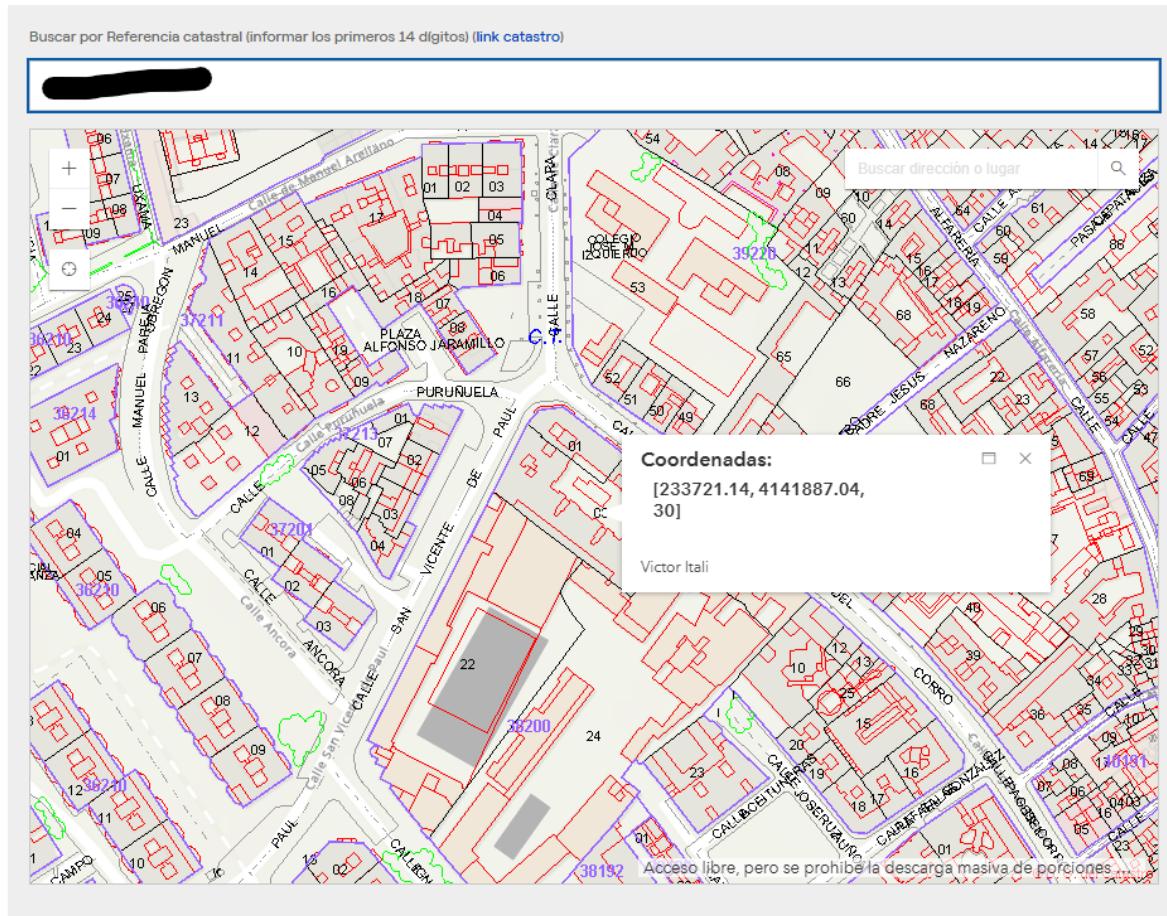
Deberás informar el número de polígono y parcela que se encuentra en el catastro.

Polígono (*)	Parcela (*)
277	277

Buscar por Referencia Catastral

--

Si en 'Buscar por Referencia Catastral' informas los 14 primeros dígitos de la Referencia Catastral, el mapa realizará un posicionamiento cartográfico donde te remarcaremos dicha parcela.



Seguidamente, deberás ubicar dentro de la parcela el punto deseado de entrega de la energía por nuestra parte, es decir, el punto donde deseas instalar la nueva Caja General de Protección (o se encuentra la existente, si es el caso).

El sistema identificará automáticamente las coordenadas UTM y la referencia catastral en caso de existir. Si has elegido correctamente, debes **pulsa** el botón “**Consulta nuestro callejero**”.

Imagen de la interfaz web de e-distribución. Se muestra un mapa de Zaragoza con una parcela resaltada. Abajo de la parcela, hay un formulario para ingresar datos:

- Coordenada X (\*) : 676402
- Coordenada Y (\*) : 4613347
- Huso (\*) : 30
- Referencia Catastral : 6435907XM7183E

Botón: Consulta nuestro callejero

Si has indicado que se trata de una finca catastral pero no has marcado ninguna en el plano, te aparecerá el siguiente mensaje:

### ¡Lo sentimos!

El punto seleccionado no se encuentra dentro de una finca catastral. Por favor, vuelve a probar seleccionando el punto al límite de la parcela.

ENTENDIDO

Una vez hayas seleccionado correctamente la finca catastral o el punto de la vía pública de la solicitud, el sistema mostrará la siguiente confirmación:

Hemos consultado en nuestro callejero la dirección que nos has informado y te mostraremos las fincas que podrían coincidir con tu petición y los puntos de consumo en cada una de ellas. Confírmanos si es una de ellas o caso contrario solicita crear una nueva.

ENTENDIDO

Te mostramos las fincas de nuestro callejero

SELECCIONADO	NÚMERO	ACLARADOR 1	ACLARADOR 2	TIPO DE ACLARADO...	CUPS	ACCIONES
	1				16	<a href="#">Seleccionar</a>
	1	K4		KIOSKO	1	<a href="#">Seleccionar</a>
	3				15	<a href="#">Seleccionar</a>

< ANTERIOR 1 2 3 SIGUIENTE >

Si se trata de una nueva construcción (inmueble, servicio, ...) y por lo tanto no existe en la lista que te hemos mostrado, pulsa el siguiente botón para darla de alta en nuestro callejero.

[Nueva finca en callejero](#)

Uso de la finca (\*)

Selección una opción

[GUARDAR FINCA](#)

Te mostraremos las fincas existentes en nuestra base de datos en la dirección que has indicado y las colindantes a la misma. Podrás desplazarte con los botones “Siguiiente” y “Anterior” para desplazarte por el listado completo si no la localizas en la primera pantalla.

- ✓ Si tu solicitud responde a un nuevo inmueble, un nuevo suministro en vial público, un suministro de obras, eventual, complementario o es consecuencia de la segregación de una parcela existente: pulsa el botón “**Nueva finca en callejero**”.
- ✓ Si tu solicitud responde a un nuevo suministro en finca existente (nuevo local comercial, instalación de ascensor, etc.) o se trata de la modificación de uno de los suministros existentes en alguna de las fincas mostradas: deberás seleccionar dicha finca de entre las fincas que te proponemos pulsando su botón “**Seleccionar**” y te mostraremos todos sus puntos de consumo, identificados por su dirección y tensión. En caso de que la solicitud sea para alguno de ellos, deberás pulsar el botón “**Seleccionar**” en el punto de suministro para el que vayas a realizar una solicitud **de ampliación de potencia o cambio de tensión**. En caso contrario, deberás pulsar el botón “**Nuevo punto de consumo en finca seleccionada**”.

Te mostramos los puntos de consumo existentes en la finca (CUPS). En caso de que tu punto sea uno de los que te mostramos seleccionalo y gestionaremos la petición sobre este.

TENSIÓN (V)	DIRECCIÓN	ACCIONES
	PZ ESPAÑA 1 2 DCH.50004 ZARAGOZA.ZARAGOZA.ZARAGOZA	<a href="#">Seleccionar</a>
	PZ ESPAÑA 1 3 DCH.50004 ZARAGOZA.ZARAGOZA.ZARAGOZA	<a href="#">Seleccionar</a>
	PZ ESPAÑA 1 3 IZQ.50004 ZARAGOZA.ZARAGOZA.ZARAGOZA	<a href="#">Seleccionar</a>

< ANTERIOR 1 2 SIGUIENTE >

Si se trata de un nuevo punto de consumo (CUPS) sobre la finca seleccionada y no existe en la lista de puntos que te hemos mostrado, pulsa al siguiente botón y lo daremos de alta sobre la finca para gestionar tu petición

[Nuevo punto de consumo en finca seleccionada](#)

La correcta elección/creación de la finca, así como del punto de suministro en su caso, es relevante para que gestionemos correctamente tu solicitud de acuerdo con tus necesidades reales de suministro. Si seleccionas una finca o un punto de suministro erróneos o creas una finca nueva o un punto de suministro nuevo cuando hay una/o existente, tendremos dificultades para conocer tus verdaderas necesidades y contestarte de acuerdo con las mismas.

The screenshot shows a web form for property information. It includes dropdown menus for 'Uso de la finca (\*)' (Edificio comercial o industrial) and 'Detalle de la finca (\*)' (Edificio comercial/ oficinas/público). A section titled 'Indica tus necesidades' contains fields for 'Nº de unidades (\*)', 'Surficial (m<sup>2</sup>/unidad) (\*)', 'Potencia Unitaria (kW/unidad) (\*)', and 'Potencia Total (kW) (\*)'. Below these are dropdowns for 'Tipo de tensión solicitada (\*)' and 'Nivel de tensión solicitada (V) (\*)', both with options 'Selecciona una opción'. At the bottom are two buttons: a blue 'GUARDAR' button and a grey 'GUARDAR FINCA' button.

En el caso de que hayas seleccionado crear una "Nueva finca en callejero" / "Nuevo punto de consumo en finca seleccionada" o haber indicado "zona rural", deberás informar las características técnicas de tu solicitud, seleccionando el Uso y Detalle de la finca, así como todos los futuros puntos de suministro que deberá tener la finca, indicando para cada uno de ellos su tensión y potencia.

Será un proceso iterativo, repetido tantas veces como tipos de suministro haya (p.e. en un bloque de viviendas primero informarás las propias viviendas, luego los posibles locales comerciales, luego los servicios generales de escalera/ascensor/ventilación de garajes, etc). El sumatorio de las potencias de esos conceptos determina la potencia total solicitada.

Los conceptos anteriores y su potencia asociada, deben cumplir con la ITC-BT-10 "Previsión de cargas" del actual Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

Una vez hayas informado todos los puntos de suministro de la finca pulsa el botón "**GUARDAR FINCA**". Recuerda crear tantas fincas como edificios con finca catastral diferente incluya tu solicitud (ejemplo: una finca por cada vivienda adosada), para ello sólo tendrás que repetir el proceso anterior de alta de finca tantas veces como fincas catastrales incluya tu solicitud.

El sumatorio de la potencia solicitada para todos los puntos de suministros se mostrará en "Datos del Suministro" y podrás modificar el tipo y nivel de tensión solicitada si procede. Recuerda indicar en el campo "Observaciones" cualquier aspecto relativo a tu Solicitud que consideres relevante y seleccionar la opción "Si o "No" para recibir o no nuestra valoración de la nueva extensión de red en caso de que sea necesario.

#### Datos del Suministro

Potencia solicitada (kW)	Tipo de tensión solicitada (*)	Nivel de tensión solicitada (V) (*)
210	BT	3x230/400

#### Observaciones

Introduce alguna observación acerca del suministro...

#### Seleccionar opción

Sí  No

Solicito, si procede, la valoración de la nueva extensión de red por parte de la empresa distribuidora.

En el caso que no indiques nada, entenderemos que no requieres nuestra valoración de la extensión de red distribución y que en caso de ser necesaria lo gestionarás directamente con tu ingeniería / empresa instaladora eléctrica.

Si en su lugar has seleccionado uno de los puntos de suministro existentes tu solicitud se considerará como una Modificación del Punto de suministro elegido y tendrás que informar de la nueva potencia y tensión solicitadas para dicho punto:

#### Datos del Suministro

Potencia actual (kW)	Tipo de tensión actual	Nivel de tensión actual (V)
0	BT	230
Potencia solicitada (kW) (*)	Tipo de tensión solicitada (*)	Nivel de tensión solicitada (V) (*)
Potencia del suministro	Selecciona una opción	Selecciona una opción

Sólo quedará que adjunes la documentación solicitada, recuerda que en el caso de que se indique que la documentación es “requerida” la misma será necesaria para finalizar la solicitud. A su vez, te recomendamos que adjunes fotos de la ubicación propuesta de la Caja General de Protección y de cualquier aspecto que consideres relevante.



#### Adjuntar Documentación

Este es el listado de documentos que debes adjuntar a la solicitud.

- 1 Plano de planta y distribución.
- 2 Documento Aval
- 3 Concursos capacidad
- 4 Nivel punto conexión
- 5 Propuesta de ubicación y definición del elemento frontera (Requerido)
- 6 Contrato de propiedad/arrendamiento/Acuerdo de uso de la parcela (Requerido)
- 7 Memoria técnica descriptiva (tipología, datos técnicos, propuesta ubicación elemento frontera,...) (Requerido)
- 8 Plano con propuesta de ubicación y características de local/terreno para centro de transformación o centro de seccionamiento (Requerido)
- 9 Foto de punto de entrega de la energía
- 10 Otra documentación.

[Adjuntar Documentos](#)

Finalmente, tendrás que aceptar tu declaración de responsabilidad y marcar el botón “Finalizar”. Tras ello, te proporcionaremos el código de tu solicitud, con el que podrás seguir su evolución a través de la web o en tus comunicaciones con nosotros.

- Declaro bajo mi responsabilidad, a efectos de solicitud de suministro eléctrico en la dirección arriba indicada, que tengo interés legítimo para efectuar la (\*) presente solicitud puesto que dispongo del título suficiente en relación a la propiedad o posesión de la finca, representación del titular de la finca, expectativa de adquirir la propiedad o el alquiler, etc. Esta manifestación es fiel y auténtica, y asumo las responsabilidades legales de toda falsedad u omisión, con total indemnidad para EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L., Unipersonal.
- Declaro, bajo mi responsabilidad que la instalación para la que solicito el presente suministro cumplirá con la normativa de calidad de la onda vigente. (\*)

[Reportar incidencia técnica](#)

[Guardar borrador](#)

[Anterior](#)

[Finalizar](#)

## b. Desvío de Instalaciones

Debes indicarnos la instalación a desviar por alguno de los CUPS que dependan de ella o identificarla por su dirección:

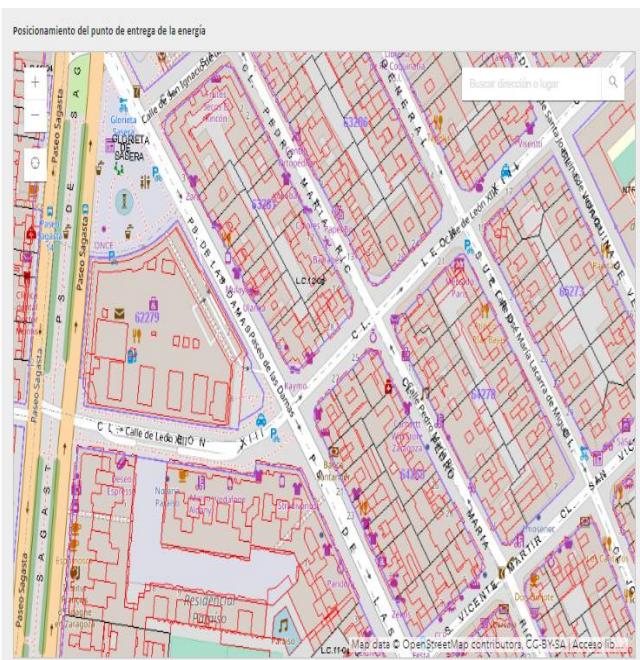
¿Es una modificación sobre una acometida existente?

[Sí](#)

[No](#)

Indica “**Sí**” en el caso de que conozcas alguno de los CUPS que dependan de la instalación a desviar.

Indica “**No**” en el caso de que vayas a identificar la instalación a desviar por su dirección.



Es importante que una vez que esté informado la dirección del desvío solicitado (por el CUPS aportado o por la dirección indicada) indiques en el plano la ubicación de un punto de la Instalación / Acometida a desviar.

En el campo de Observaciones, puedes informar todas las características del desvío solicitado, facilitando toda aquella información que ayude a la definición del alcance, ejemplo:

Observaciones (\*)

El desvío solicitado consiste en la conversión a subterráneo de la Línea de Baja Tensión en el tramo del cruce de la Calle Tauste.

Adjunto Plano explicativo del desvío propuesto

A su vez, indica el Tipo y Nivel de tensión de la instalación a desviar:

Tipo de tensión solicitada

BT

Nivel de tensión solicitada (V)

Selección una opción

Finalmente, solo queda que adjentes la documentación solicitada, aceptes las condiciones abajo indicadas y pulses el botón “Finalizar”. Tras ello te proporcionaremos el código de tu solicitud con el que podrás seguir su evolución a través de la web o en tus comunicaciones con nosotros.

**Adjuntar Documentación**

Este es el listado de documentos que debes adjuntar a la solicitud.

1. Plano de planta y distribución.
2. Otra documentación.

**Adjuntar Documentos**

NOMBRE DOCUMENTO

TIPOS DE DOCUMENTOS

No se encuentran resultados

Declaro bajo mi responsabilidad, a efectos de solicitud de suministro eléctrico en la dirección arriba indicada, que tengo interés legítimo para efectuar la presente solicitud puesto que dispongo del título suficiente en relación a la propiedad o posesión de la finca, representación del titular de la finca, expectativa de adquirir la propiedad o el alquiler, etc. Esta manifestación es fiel y auténtica, y asumo las responsabilidades legales de toda falsedad u omisión, con total indemnidad para EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L., Unipersonal.

**Anterior****Finalizar**

### c. Autoconsumo/Generación

En primer lugar tendrás que indicar si tu petición se realiza en una instalación de generación que ya dispone de un permiso de acceso conexión.

✓      Datos de la petición de suministro      Documentación

¿Se trata de una instalación existente con permiso de acceso y conexión?

Selecciona una opción (\*)

- Sí  
 No

En función de las respuestas que vas indicando (Sí o No) a las preguntas orientativas que se van mostrando como ayuda, se seleccionará el tipo de petición que le corresponde.

Tipo de petición preseleccionada en función de tus respuestas (\*)

AC colectivo en red interior (varios consumidores de una misma finca)

En la Generación con conexión directa a red de distribución tendrás que informar al menos un punto de generación. En el resto de los tipos de petición (autoconsumos) tendrás que informar un punto de consumo asociado.

Los Puntos de Consumo los podrás identificar por al menos uno de sus CUPS (Código Unificado de Punto de Suministro que aparece en las facturas) o si todavía no existe CUPS por el código de la solicitud de suministro en curso que generará al final de su proceso los CUPS de consumo asociados al futuro autoconsumo. Después deberás posicionarlo sobre el plano.

Nuevo Punto de Consumo

Tipos (\*)

Selección una opción

CUPS  
Solicitud de conexión

En el caso de identificación por CUPS:

Nuevo Punto de Consumo

Selección tipo punto de consumo (\*)

CUPS

CUPS (\*)

ES0000000000000000000000000F

BUSCAR

Todos los CUPS que vayas a indicar deberán pertenecer a la misma acometida

Coeficiente de reparto

En el caso de identificación por solicitud de conexión:

Nuevo Punto de Consumo

Selección tipo punto de consumo (\*)

Solicitud de conexión

Solicitud (\*)

0000000000

BUSCAR

Nº de Puntos de Consumo (\*)

Coefficiente de reparto

Identifica la finca donde se ubica tu instalación de generación, en caso de ocupar varias fincas selecciona la que contenga el centro geométrico.



Acceso libre, pero se prohíbe la descarga masiva de porciones...

Coordenada X (\*)

Coordenada Y (\*)

Huso (\*)

Referencia Catastral (\*)

**GUARDAR PUNTO DE CONSUMO**

Una vez dado de alta el punto de consumo asociado a la solicitud (botón Guardar punto de consumo), deberás añadir la instalación de generación indicando su dirección y ubicándolos en el plano de igual forma que con el Punto de Consumo. Tendrás que indicar las características técnicas de la instalación:

**Instalación de generación**

**Localización**

La localización del Punto de Generación se establecerá automáticamente en función de la localización informada en el/los Punto/s de Consumo guardado/s.

**AÑADIR INSTALACIONES**      **GUARDAR PUNTO DE GENERACIÓN**

**Nueva Instalación**

Denominación de la instalación (\*)

Categoría (\*)

Grupo (\*)

Potencia instalada de generación (kW) (\*)

Tipo de generador (\*)      Tecnología (\*)

Tensión de conexión

Propietario del inmueble

¿Es el mismo que el solicitante? (\*)

Sí  No

Titular de la instalación

¿Coincide con alguna de las siguientes figuras? (\*)

Solicitante  Representante  Ninguno

En el caso de que el propietario del inmueble sea diferente del solicitante y/o que el titular de la instalación de generación sea diferente del solicitante o representante, será necesario que los identifiques.

Recuerda que, para instalaciones fotovoltaicas, la potencia instalada es la definida en el artículo 35 del R.D. 997/25.

Para instalaciones de más de 100 kW es necesario proponer un punto de conexión a nuestra red, identificando coordenadas y nodo o elemento identificador (código apoyo, centro transformación, etc.). Puedes consultar en la web pública de e-distribución la publicación de la capacidad de generación disponible en los diferentes nodos de la red.

Una vez completados estos pasos podrás grabar la instalación de generación.

Propuesta de Punto de Conexión

Puedes descargar el documento con información de nodos y latitud/longitud propuesta desde [el siguiente enlace](#).

Nodo

Latitud Propuesta

Longitud propuesta

Observaciones

**GUARDAR INSTALACIÓN**

**GUARDAR PUNTO DE GENERACIÓN**

Una vez dados de alta el punto de consumo y la instalación de generación asociados a la solicitud podrás crear el punto de generación (botón Guardar punto de generación), se mostrará la capacidad de acceso solicitada que por defecto será la instalada de generación. No obstante, podrás modificar este campo de potencia si deseas solicitar una capacidad de acceso inferior a la potencia instalada:

Capacidad de acceso solicitada generación

En base a las instalaciones de generación dadas de alta, la capacidad de acceso solicitada es la siguiente. En caso de que quieras modificarla puedes hacerlo a continuación:

Capacidad de acceso solicitada generación (kW) (\*)

**Anterior** **Siguiente**

Finalmente, solo queda que adjentes la documentación "requerida", aceptes las condiciones abajo indicadas y pulses el botón "Finalizar". Tras ello te proporcionaremos el código de tu solicitud con el que podrás seguir su evolución a través de la web o en tus comunicaciones con nosotros.

### Adjuntar Documentación

Este es el listado de documentos que debes adjuntar a la solicitud.

- 1** Foto de punto de entrega de la energía
- 2** Anteproyecto Instalación Generación (Requerido)
- 3** Acreditación Solicitud Evaluación Impacto Ambiental
- 4** Para las sujetas al RD 1699/11 (FV hasta 100 kW y cogeneraciones hasta 1.000 kW en MT): Declaración de que el titular de la finca da su conformidad a la petición de PdC, en caso de ser diferente del propietario de la generación. **Modelo tipo**
- 5** Documentación Adicional

**Adjuntar Documentos**

NOMBRE DOCUMENTO	TIPOS DE DOCUMENTOS
No se encuentran resultados	

#### Observaciones

Cuéntanos si necesitamos conocer alguna información relevante

Declaro bajo mi responsabilidad, a efectos de solicitud de generación/autoconsumo en la dirección arriba indicada, que tengo interés legítimo para efectuar la presente solicitud puesto que dispongo del título suficiente en relación a la propiedad o posesión de la finca, representación del titular de la finca, expectativa de adquirir la propiedad o el alquiler, etc. Esta manifestación es fiel y auténtica, y asumo las responsabilidades legales de toda falsedad u omisión, con total indemnidad para EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L., Unipersonal.

**Anterior**

**Finalizar**

- Si se trata de una instalación con un permiso de acceso y conexión existente que se necesita actualizar, deberás responder "Sí" a la pregunta inicial:

¿Se trata de una instalación existente con permiso de acceso y conexión?

Selecciona una opción (\*)

- Sí  
 No

Y elige entre:

Tipo de petición preseleccionada en función de tus respuestas (\*)

Modificación de la Capacidad de Acceso y/o potencia instalada (Debes informar de nuevo la tecnología del permiso de Acceso y Conexión).

Modificación de la Capacidad de Acceso y/o potencia instalada (Debes informar de nuevo la tecnología del permiso de Acceso y Conexión).

Hibridación de instalación existente en servicio o en ejecución (Debes cargar al menos todas las tecnologías del permiso de acceso y conexión).

En caso de que sea necesario modificar la capacidad de acceso existente (hasta un 5% de la capacidad actual) y/o la Potencia Instalada de tu instalación de generación, deberás informar nuevamente la tecnología del permiso de Acceso y Conexión existente, actualizando los campos de Potencia Instalada y/o Capacidad de Acceso según corresponda.

Si se trata de una hibridación de una instalación existente, deberás informar todas las tecnologías, tanto las existentes como las nuevas (sin importar el orden), junto con sus respectivas Potencias Instaladas, y la Capacidad de Acceso, pudiendo incrementar a su vez la capacidad de acceso actual y/o la potencia instalada hasta un 5%.

La instalación de generación existente la puedes identificar por su código CIL, su número de solicitud con que se trató en edistribución o el titular de la instalación:

Associate cil installation

Associate cil installation (\*)

Código de instalación de generación  
 Código de expediente  
 Titular de la instalación

Buscar

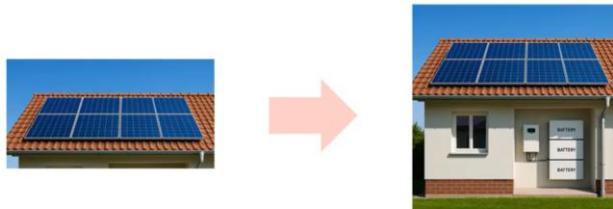
BUSCAR

Una vez identificada deberás informar su tecnología tanto existente como de nuevo desarrollo añadiendo instalaciones y puntos de generación.

Para informar la potencia instalada y la capacidad de acceso hay que tener en cuenta:

- Hay que informar la potencia instalada de todas las tecnologías, tanto la existente (la que ya dispone de permiso de acceso y conexión) como las nuevas que se incorporan.
- En la Capacidad de Acceso se informará la que ya está concedida en la instalación inicial o incrementada en un tope del 5%, si hay ampliación de potencia con la incorporación de la nueva tecnología.

Ejemplo: instalación fotovoltaica existente que tiene un permiso de 25 kW y que hibrida con nuevas baterías de almacenamiento de 15 kW.



Código CIL: ES500071000002005537PW1F004

Solicitud / Expediente NNSN: 0000776754

➤ Potencia Instalada: 25 kW

➤ Capacidad de Acceso: 25 kW

Hibridación: Fotovoltaica con Acumulación

➤ Potencia Instalada Fotovoltaica: 25 kW

➤ Potencia Instalada Acumulación: 15 kW

➤ Capacidad de acceso: 25 kW

En las potencias instaladas se informa la de cada tecnología.

The screenshot shows two separate input fields for power generation. The top section is for 'Potencia instalada de generación (kW) según art. 3 RD413/14 (\*)' with a value of '25'. The bottom section is for 'Potencia instalada de generación (kW) según art. 3 RD413/14 (\*)' with a value of '15'. Both sections include dropdown menus for 'Tipo de generador (\*)' (set to 'Estático (Inversor)') and 'Tecnología (\*)'. In the first section, 'Tecnología' is set to 'Fotovoltaica'. In the second section, 'Tecnología' is set to 'Almacenamiento'.

Como la nueva tecnología (almacenamiento) no modifica la capacidad de acceso concedida, se informan los 25 kW de la existente (fotovoltaica).

The screenshot shows a single input field for 'Capacidad de acceso solicitada generación' with a value of '25'. Below this, a note states: 'En base a la potencia instalada de las instalaciones de generación que has informado, la capacidad de acceso solicitada es la siguiente. Puedes editarla si tu necesidad de capacidad de acceso a la red es menor.' To the right, there is another input field for 'Potencia Solicitada de Consumo (kW)' which is currently empty.

Como ayuda a la apertura de este tipo de solicitudes, se adjuntan los siguientes enlaces a videos de YouTube:

Hibridación: <https://www.youtube.com/watch?v=VXeBfBYzkaA>

Incremento de potencia hasta 5: <https://www.youtube.com/watch?v=qhsIEXk3iuk>

## 4. Seguimiento de mis solicitudes de conexión

### a. Acceso al seguimiento de solicitudes

Puedes realizar el seguimiento de tus solicitudes a través del menú “**MIS SOLICITUDES DE CONEXIÓN TRAMITADAS**”:

The screenshot shows the main navigation bar with 'GESTIÓN DEL SUMINISTRO' and 'CONEXIÓN A LA RED' dropdown menus. Under 'CONEXIÓN A LA RED', the 'Mis solicitudes de conexión tramitadas' option is highlighted with a blue arrow pointing to it. Other options in the dropdown include 'Mis borradores de solicitud de conexión', 'Nueva solicitud de alta/modificación de suministro', 'Nueva solicitud de autoconsumo/generación', 'Nueva solicitud de desvío de instalaciones', 'Consulta de CUPS asociado a solicitud de conexión', and 'Alta de equipos de medida'. To the right, a separate window titled 'Mis solicitudes de conexión' shows a list of 'Solicitudes en curso'.

Es importante destacar que en función del **Rol elegido** (Rol personal, Rol de representante de cada una de las empresas para las que estés acreditado, Rol de trabajador) las solicitudes que verás serán diferentes.

El Rol de trabajador permite al usuario visualizar las solicitudes de conexión para las cuales ha sido autorizado por el representante de su empresa y aquellas solicitudes que él mismo ha dado de alta a nombre de su empresa.

Para dar de alta a un trabajador, el representante de la empresa puede acceder desde el menú principal de la web privada a la funcionalidad “Gestionar mi empresa” y pulsar el botón “Añadir trabajador”:

The screenshot shows a grid of icons representing various services. In the bottom right corner, there is a yellow button labeled 'A un click' with the text 'Gestionar mi empresa' inside it. Below this button, there is a section titled 'Gestiona tu perfil' with links to 'Verificar tus datos de perfil' and 'Nueva autorización'.

#### Listado de trabajadores

NOMBRE	APELLIDOS	IDENTIFICADOR	EMAIL	TELÉFONO	ACCIONES
					Deshabilitar      Eliminar

< ANTERIOR 1 SIGUIENTE >

AÑADIR TRABAJADOR

Una vez añadido el trabajador, el representante de la empresa podrá acceder al apartado “Tus solicitudes de conexión” y de la lista de solicitudes, marcará las que quiera asignar al trabajador mediante el botón “Asignar a trabajador”. Se mostrará la lista de trabajadores disponibles, de los que se seleccionará el/los asignados y se guardará la autorización.

Seleciona los trabajadores

SOLICITUD	DIRECCIÓN

< ANTERIOR 1 SIGUIENTE >

**GUARDAR**

Automáticamente, se generará una autorización que quedará visible al pie de la lista y que en cualquier momento el representante de la empresa podrá consultar o eliminar.

La selección de Rol lo podrás realizar fácilmente a través del icono “Rol”:

The screenshot shows the top navigation bar with icons for notifications, user profile, and power. Below it, a secondary navigation bar includes links for 'GESTIÓN DEL SUMINISTRO', 'CONEXIÓN A LA RED', 'AUTOCONSUMO/PRODUCTORES', 'CORTES Y AVERÍAS', 'AUTORIZACIONES', and 'MÁS'. A blue header bar reads 'Mis solicitudes de conexión'. The main content area is titled 'Solicitudes en curso'. A sub-header states: 'Aquí puedes consultar el estado de tus solicitudes de conexión, consultar los documentos asociados y proceder a la aportación de nueva documentación requerida para su gestión.' A 'Filtros' button is available. A table header row lists columns: SOLICITUD, ESTADO, DIRECCIÓN, SOLICITANTE, REPRESENTANTE, and SUBTIPO.

Una vez que elijas de entre “**Mis solicitudes de conexión**” la que deseas visualizar:

- ✓ Dispones de toda la información relativa a tu solicitud, así como su estado actual y los próximos pasos hasta su finalización.
- ✓ Tienes acceso a toda la documentación recibida y enviada.
- ✓ Puedes gestionar la aportación de documentación requerida durante la tramitación y la aceptación de las condiciones técnico-económicas.

### b. Información general del seguimiento de mi solicitud

El gráfico de seguimiento de la solicitud se representa en 2 fases:

1.- **Fase de estudio:** donde se informan los estados que comprenden la tramitación desde que realizaste la solicitud hasta el envío de las condiciones técnicas y económicas por nuestra parte, quedando pendiente de la aceptación por tu parte, si son de tu interés.



Puedes aportar la información adicional que te hayamos podido solicitar:

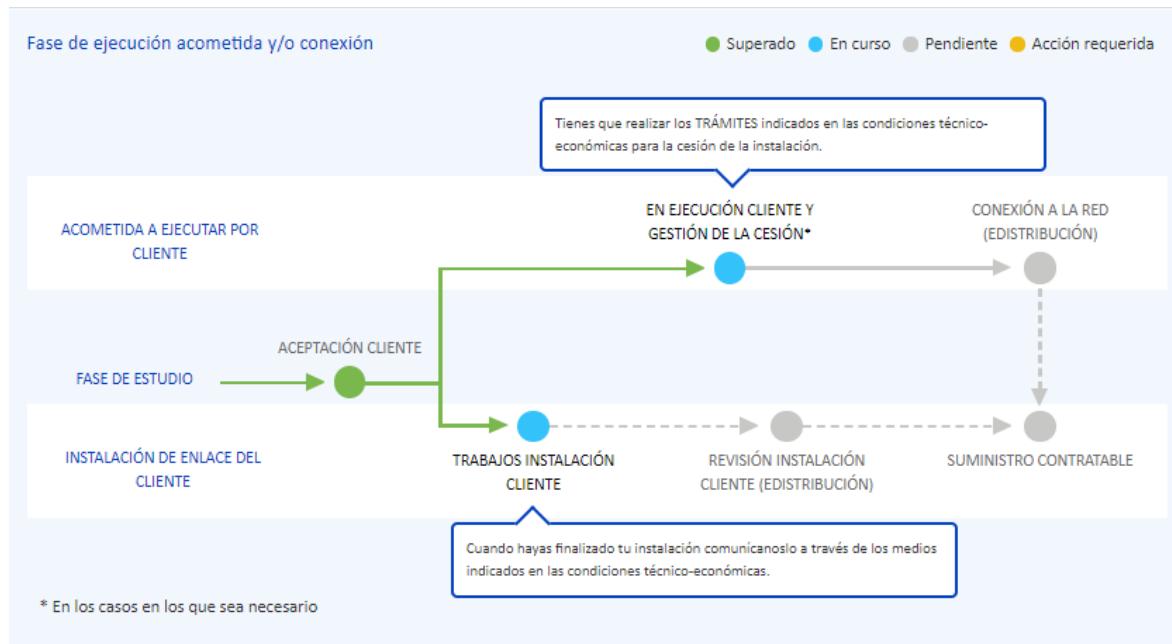


Una vez aportada la documentación solicitada, la solicitud quedará pendiente de e-distribución.

Recuerda que una vez que hayas recibido las condiciones técnico-económicas de una solicitud a baremo dispones de 6 meses aceptarla. Sin embargo, si la solicitud es a presupuesto, dispones sólo de 30 días para aceptar la Propuesta previa que has recibido.

En el caso de que se supere el plazo disponible de que dispones para aceptar la solicitud, esta quedará anulada y la potencia estará disponible para otro posible solicitante.

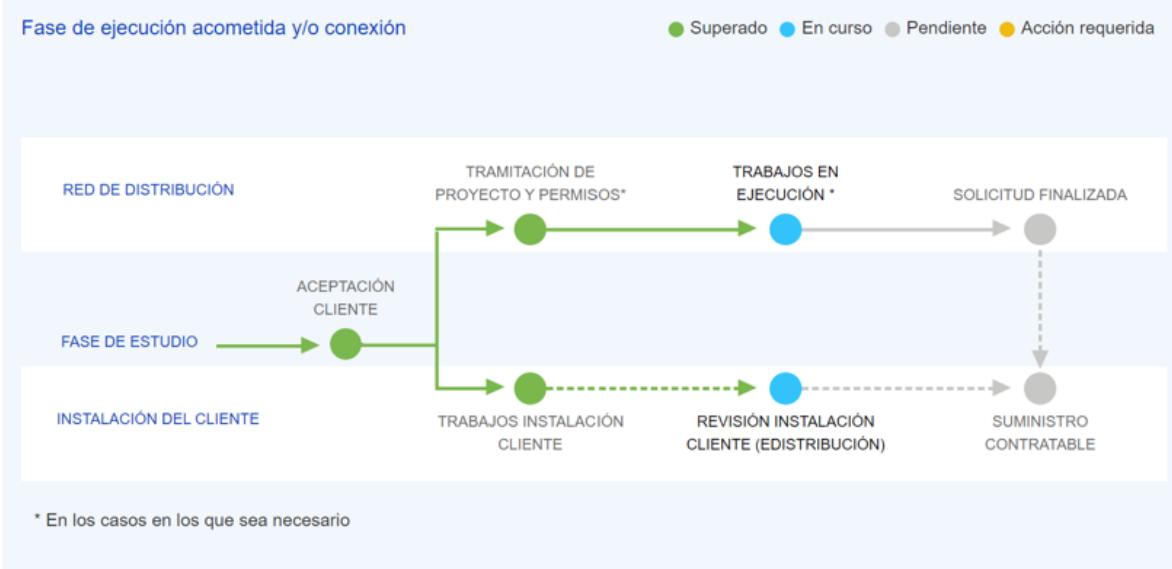
**2.- Fase de ejecución:** Se mostrará tras tu aceptación de las condiciones técnico-económicas y detalla los estados asociados a la ejecución de las instalaciones, tanto de las que ejecuta e-distribución, como las que ejecutas a través de un instalador autorizado.



#### Datos de la solicitud

Estado	En ejecución

Es importante que atiendas a los requisitos pendientes que requieran acción por tu parte, que se reflejan en el seguimiento cuando alguna bola indicativa del estado en que se encuentra la solicitud aparece en amarillo. En ese caso, podrás aportar la documentación pulsando el botón “Adjuntar información”. También los podrás consultar en la sección “REQUISITOS”.



Ten en cuenta que sólo debes informar de la resolución del Requisito cuando esté completamente solucionado.

En el caso de solicitudes de nuevo suministro finalizadas, podrás consultar en la sección "CUPS" los puntos de suministros que se hayan creado asociados a esta solicitud y podrás ver si están contratables, momento a partir del cual podrás formalizar un contrato de suministro con la comercializadora de tu libre elección.



En el caso de una solicitud de Autoconsumo/Generación también puedes realizar el seguimiento de su tramitación, ver los datos de tu solicitud, consultar la documentación y realizar los trámites que te sean notificados aportando la correspondiente documentación.



En caso necesario, puedes acreditar los **Hitos de Generación** de acuerdo con el R.D.L. 23/2020:

**Hitos a acreditar por el cliente**

Fecha emisión permisos de acceso y conexión a la red	Pendiente
<b>ADJUNTAR DOC. ACREDITACIÓN HITOS</b>	
Presentación (y admisión) de la solicitud autorización administrativa	
Fecha límite para acreditación del hito por el cliente	Pendiente
Fecha real de acreditación del hito por el cliente	Pendiente
Declaración de impacto ambiental	
Fecha límite para acreditación del hito por el cliente	Pendiente
Fecha real de acreditación del hito por el cliente	Pendiente
Autorización administrativa previa	
Fecha límite para acreditación del hito por el cliente	Pendiente
Fecha real de acreditación del hito por el cliente	Pendiente
Autorización administrativa de construcción	
Fecha límite para acreditación del hito por el cliente	Pendiente
Fecha real de acreditación del hito por el cliente	Pendiente
Autorización administrativa de explotación	
Fecha límite para acreditación del hito por el cliente	Pendiente
Fecha real de acreditación del hito por el cliente	Pendiente

### a. Seguimiento de Requisitos

Si existen “Requisitos” es debido a que tienes pendiente alguna acción que realizar para que podamos continuar con la ejecución de tu Conexión. Podrás adjuntar la documentación que avale que ya la has realizado, recuerda seleccionar correctamente el tipo de documentación que adjuntas de entre las posibilidades que te mostremos.



### b. Creación de CUPS y revisión de las instalaciones de enlace

Una vez finalizadas las instalaciones de enlace, puedes aportar la información relativa a la estructura de la finca que posibilite tanto la creación de los CUPS que identifiquen los nuevos puntos de suministro sobre los que se realizará al contrato de suministro eléctrico como la revisión técnica de las mismas.



Al acceder al “Formulario para la creación de CUPS/Consulta de IIE”:

En caso que ya se hayan generado los CUPS, puedes consultar el estado de la Inspección de Instalación de Enlace en la columna Estado IIE.

Estamos mejorando el proceso de generación de los CUPS. Si tienes alguna dificultad, los puedes seguir solicitando mediante la plantilla disponible en los siguientes botones de descarga y subida.

[Descargar plantilla](#) [Adjuntar estructura](#)

[Volver](#) [Añadir LGAs](#)

Al “Seleccionar” cada una de las fincas asociadas a la solicitud de suministro podrás informar de su estructura eléctrica y solicitar la revisión de las instalaciones de enlace, así como “Añadir LGAs” si es necesario:

### Estructura general de la finca

Nº de escaleras (*) 1	Nº de plantas (*) 3	Nº de viviendas (*) 4
Nº de locales (*) 2	Nº de plazas garaje (*) 0	Nº de plazas VE (*) 0
Pot. LGA con coef. (kW) 61,190	Pot. LGA sin coef. (kW) 63,030	Potencia LGA (kW) 62,030

Comentario  
...

### Línea general de alimentación

Descripción Centralización (*) LGA	Tensión de LGA (*) 3x230/400	Sección (mm <sup>2</sup> Cu) (*) 4x16
---------------------------------------	---------------------------------	--

### Actualización global

#### VIVIENDAS

IGA (A)

Selecciona una opción

[Actualizar IGAs](#)

Deriv. Indiv. (mm<sup>2</sup> Cu)

Selecciona una opción

[Actualizar Derivaciones](#)

#### LOCALES

...

Alternativamente puedes informar la estructura de la finca mediante la plantilla disponible en “Descargar plantilla” y una vez informada comunicárnosla mediante “Adjuntar estructura”.

En el caso de que tu petición sea para un solo CUPS, no es necesario que crees estructura de finca, por lo que en este apartado podrás consultar el estado de la inspección de instalación de enlace.

### c. Información adicional del seguimiento

En las pestañas existentes en la parte inferior de la pantalla de seguimiento tienes la siguiente información

En la sección “FINCAS” puedes ver la Finca sobre la que se ha abierto la solicitud:

FINCAS	DOC. RECIBIDOS	DOC. ENVIADOS	FACTURAS	REQUISITOS	TRÁMITES	CUPS
DIRECCIÓN						
PORTUGAL 29 DUP, 50010, ZARAGOZA, ZARAGOZA						

En “DOC RECIBIDOS” verás la documentación que has recibido por nuestra parte relativa a la solicitud, incluyendo las Condiciones Técnico-Económicas o Propuesta Previa. A su vez, en la sección “DOC ENVIADOS” verás la documentación que nos has enviado a través de la web relativa a la solicitud.

FINCAS	DOC. RECIBIDOS	DOC. ENVIADOS	FACTURAS	REQUISITOS	TRÁMITES	CUPS
NOMBRE			TIPO	DESCARGAR		
S_Carta_Contestacion_CTE_0000016555_14112018_...			Carta Contestación Condiciones Técnico-Económicas	DESCARGAR		
R_Carta_Contestacion_CTE_0000016555_14112018_...			Carta Contestación Condiciones Técnico-Económicas	DESCARGAR		

En la sección “FACTURAS” puedes descargar las facturas asociadas a la solicitud.

FINCAS	DOC. RECIBIDOS	DOC. ENVIADOS	FACTURAS	REQUISITOS	TRÁMITES	CUPS	CESIONES	CONSULTAS
CÓDIGO FISCAL	ESTADO	IMPORTE CON IVA	FECHA DE DEVENGÓ	PAGADOR	DESCARGAR			

En la sección “REQUISITOS” verás si tienes pendiente alguna acción que realizar para que podamos continuar con la ejecución de tu Conexión. Podrás adjuntar la documentación que avale que ya la has realizado.

FINCAS	DOC. RECIBIDOS	DOC. ENVIADOS	FACTURAS	REQUISITOS	TRÁMITES	CUPS
TIPO			SUBTIPO	FECHA INICIO		ESTADO
Pendiente acciones cliente			Defectos en instalación del cliente	28/08/2020		Activa

En la sección “TRAMITES” verás las acciones administrativas que estamos realizando para ejecutar tu Conexión (solicitud de licencia de obras, autorización de puesta en marcha, etc.):

FINCAS	DOC. RECIBIDOS	DOC. ENVIADOS	FACTURAS	REQUISITOS	TRÁMITES	CUPS
TIPO	SUBTIPO		FECHA INICIO		ESTADO	
Pendiente de permisos	Licencia municipal		28/08/2020		Activa	

En la sección “CONSULTAS” verás el histórico de las consultas relativas a tu solicitud que hayas realizado:

FINCAS	DOC. RECIBIDOS	DOC. ENVIADOS	FACTURAS	REQUISITOS	TRÁMITES	CUPS	CESIONES	CONSULTAS
TIPO DE CONSULTA	SUBTIPO DE CONSULTA		OBSERVACIONES		OBSERVACIONES RESOLUCION			

Finalmente, en la sección “CUPS” verás los puntos de suministros que se hayan creado asociados a esta solicitud y podrás ver si están contratables, momento en el cual podrás formalizar un contrato con la comercializadora de tu libre elección:

FINCAS	DOC. RECIBIDOS	DOC. ENVIADOS	FACTURAS	REQUISITOS	TRÁMITES	CUPS
CÓDIGO DE CUPS	ESTADO	DIRECCIÓN	POTENCIA ADSCRITA DE EXTENSIÓN (KW)	TENSIÓN DE SUMINISTRO (V)	TIPO	

Para solicitudes de generación/autoconsumo en la sección “INSTALACIONES” tienes disponible el detalle de las instalaciones de generación asociadas:

FINCAS	DOC. RECIBIDOS	DOC. ENVIADOS	FACTURAS	REQUISITOS	TRÁMITES	CUPS	INSTALACIONES
TITULAR DE LA INSTALACIÓN	DENOMINACIÓN DE LA INSTALACIÓN		TECNOLOGÍA	POTENCIA TOTAL INSTALADA (KW)	POTENCIA TOTAL NOMINAL (KW)		

Puedes obtener un resguardo que acredite todas las comunicaciones realizadas a través de la web mediante el botón “Obtener resguardo de documentos”:

FINCAS	DOC. RECIBIDOS	DOC. ENVIADOS	FACTURAS	REQUISITOS	TRÁMITES	CUPS	CESIONES	CONSULTAS
DIRECCIÓN								
AV RICARDO SORIANO 12, prueba, 29601, MARBELLA, MÁLAGA								
< ANTERIOR <b>1</b> SIGUIENTE >								
<a href="#">Obtener resguardo de documentos</a>								

#### d. Formulario para realizar consultas de mis solicitudes

A través del botón “Realizar consulta” puedes realizar cualquier tipo de consulta referente a tu solicitud en curso:

**Mis solicitudes de conexión**

Solicitud: 0000188227 - AV RICARDO SORIANO 12, prueba, 29601, MARBELLA, MÁLAGA

**Realizar Consulta**

Tipo de Consulta (\*)  
Selecciona una opción Cumplimenta este campo

Subtipo de Consulta (\*)  
Selecciona una opción

Observaciones (\*)  
Escribe una observación

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

**Adjuntar**

**Consultar**    **volver**

Conforme vayamos respondiendo a tus consultas te avisaremos mediante correo electrónico para que accedas a la web para ver dichas respuestas. A su vez, tienes acceso al histórico de consultas y respuestas de cada solicitud.

FINCAS	DOC. RECIBIDOS	DOC. ENVIADOS	FACTURAS	REQUISITOS	TRÁMITES	CUPS	CESIONES	<b>CONSULTAS</b>
TIPO DE CONSULTA		SUBTIPO DE CONSULTA		OBSERVACIONES		OBSERVACIONES RESOLUCION		
Consulta Estado Solicitud		Condiciones tecnico económicas pendiente de eDistribución y Redes Digitales		111		Prueba bloqueo n veces		

### e. Anular mi solicitud en curso

A través del botón “Solicitar anulación” puedes tramitar la anulación de la solicitud en curso:



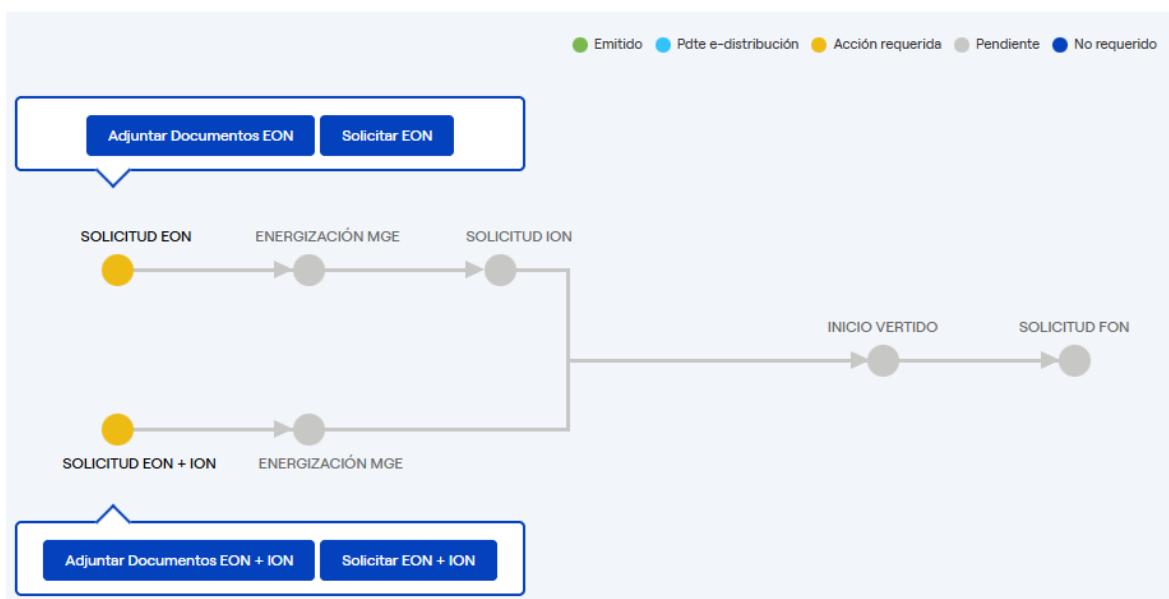
## 5. Notificaciones Operacionales

También puedes consultar y tramitar las **Notificaciones Operacionales** de tus solicitudes de acuerdo con el R.D. 647/20 que establece un conjunto de notificaciones previas a la efectiva puesta en servicio de los módulos de generación de electricidad. La instalación de generación estará lista para su normal operación cuando quede inscrita definitivamente en el RAIPEE, lo que requerirá la obtención previa de las notificaciones operacionales y que puedes solicitar a través de la web aportando la documentación necesaria:



The screenshot shows the top navigation bar with links: GESTIÓN DEL SUMINISTRO, CONEXIÓN A LA RED, AUTOCONSUMO/PRODUCTORES, CORTES Y AVERÍAS, AUTORIZACIONES, and MÁS. Below this is a blue header bar with the text "Notificaciones operacionales de tus solicitudes". Underneath is a section titled "Notificaciones Operacionales" with a sub-instruction: "Aquí puedes consultar el estado de tus notificaciones operacionales, consultar los documentos asociados y proceder a la aportación de nueva documentación requerida para su gestión." At the bottom of this section is a search bar with fields: SOLICITUD, DENOMINACI..., POTENCIA TO..., SIGNIFICATIVIDAD, MUNICIPIO, PROVINCIA, REPRESENTANTE, and ESTADO TRAMIT... .

Detalle notificaciones operacionales de una solicitud pendiente de EON/ION:



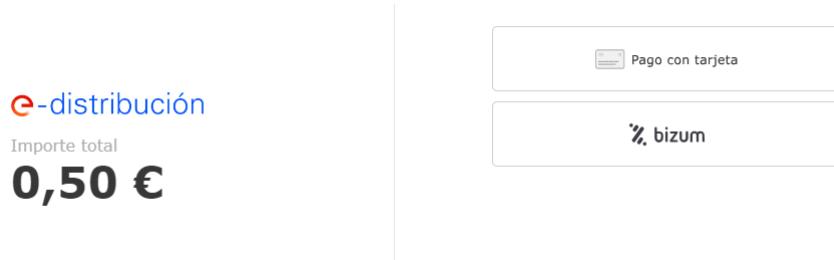
Detalle notificaciones operacionales de una solicitud con notificaciones emitidas:



## 6. Aceptar mis solicitudes de conexión en la web de e-distribución

Si tu solicitud está en el estado “Pendiente aceptación oferta” podrás aceptar las condiciones técnico-económicas mediante las siguientes acciones:

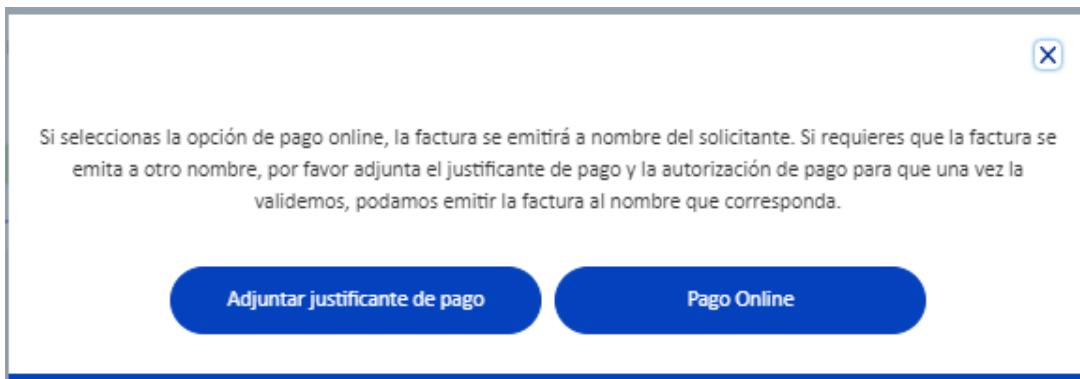
- ✓ Pago a través de la Web mediante pasarela bancaria segura con tu **tarjeta bancaria o bizum**, para lo cual deberás pulsar en el botón “Pago on line”. También puedes acceder a la pasarela de pago a través de la dirección web indicada en tus condiciones técnico-económicas / propuesta previa.



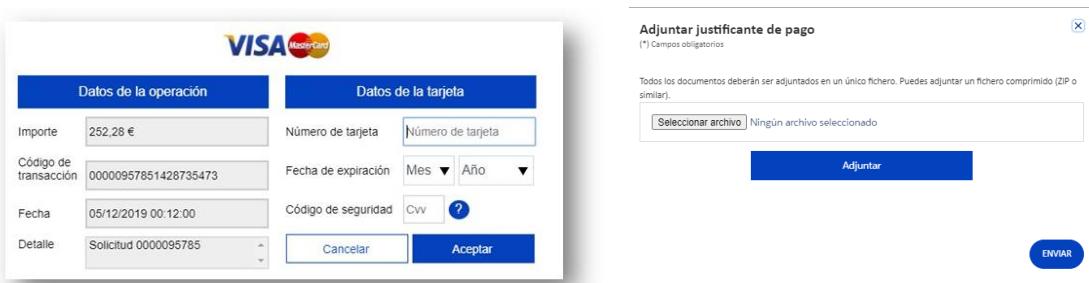
Este Pago on-line lo puede realizar el solicitante o el representante autorizado, generando, por defecto una factura a nombre del solicitante. Si necesitas facturar a nombre de un tercero, previamente será necesario acreditar la autorización de pago a un tercero por parte de solicitante a través del correo [conexiones.edistribucion@enel.com](mailto:conexiones.edistribucion@enel.com)

- ✓ Mediante **transferencia bancaria** a la cuenta indicada en las condiciones técnico-económicas / propuesta previa y adjuntando el resguardo de la transferencia bancaria realizada pulsando en el botón “Adjuntar justificante de pago”.





En caso de que hayas gestionado previamente la autorización de pago si procedes al pago on-line como Representante no se mostrara el texto del mensaje anterior y la factura se emitirá a tu nombre.



Evita cerrar tu navegador cuando este procediendo al pago on-line, en caso de interrupción durante la ejecución de la operación, el pago no finalizará satisfactoriamente y tu entidad bancaria puede mantener retenido el importe en tu tarjeta unos días.